

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20992 NOTARÍA DE DON JUAN PEDRO SERNA MARTÍNEZ

Don Juan Pedro Serna Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en San Pedro del Pinatar, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Miguel Hernández, s/nº, escalera 4.ª, 1.º-e (Edificio Goya), 30740 de San Pedro del Pinatar se tramita venta extrajudicial, de la siguiente finca hipotecada:

Número uno: vivienda tipo "4C" en planta primera de elevación con local en planta baja.

Sita en término municipal de San Pedro del Pinatar, paraje de Los Lorcas, con fachada a la calle Doctor Marañón, por la que tienen su acceso directo e independiente, la vivienda mediante zaguán y escalera, cubierta en parte de tejado y en parte de terraza.- se encuentra en su conjunto cuarta contando de izquierda a derecha, según se le mira de frente desde la calle de su situación.

La superficie total construida de la vivienda, incluida la del zaguán y escaleras en planta baja, y la del torreón de acceso a la terraza y la del trastero existentes en la cubierta de la misma, es de ciento treinta metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y la útil de noventa y dos metros setenta y un decímetros cuadrados. Está distribuida en diferentes habitaciones, servicios y dependencias.

Tiene un local en planta baja sobre el que está edificada, destinado en parte a garaje y en parte sin uso aún determinado, con una superficie construida de ochenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados y útil de ochenta metros setenta decímetros cuadrados.

La ocupación en planta de la edificación propiamente dicha es la superficie total de parcela de este departamento, o sea, ciento tres metros noventa y dos decímetros cuadrados.

Linda según se le mira desde la calle de su situación, al frente, calle Doctor Marañón; Derecha, entrando, la mercantil "Trébol San Pedro, Arrendamientos y Servicios, S.L."; Izquierda, entrando, vivienda tipo "5b" en planta primera de elevación con local en planta baja, número dos de la división horizontal; Y fondo, vivienda tipo "11d" en planta primera de elevación con local en planta baja, número ocho de la división horizontal.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el total de su conjunto del 12'57%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Javier, número 2 al tomo 2.798, libro 508 de Pinatar, folio 148, finca registral número 31.303, inscripción 1.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

1. La finca tiene carácter de vivienda habitual de los deudores.
2. Consta libre de arrendamientos en el acta y en la certificación registral.
3. La subasta se registrará por el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes

del Reglamento Hipotecario y por la Ley de Enjuiciamiento Civil, la cual en todo caso es aplicable con carácter supletorio.

4. Lugar de celebración: La única subasta será electrónica en el portal de la subasta de la agencia estatal del Boletín Oficial del Estado de estar en vigor; y en su defecto en el local de la Notaría a mi cargo sito en la calle Miguel Hernández, s/n, escalera 4.ª, 1.ºe de San Pedro del Pinatar, Murcia.

5. Fecha de celebración: La única subasta tendrá lugar a las 10,00 horas del día 31 de julio de 2015.

6. Tipo de subasta: El tipo que servirá de base para la subasta se fija en doscientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y seis euros (246.956,00 €).

7. La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Pedro del Pinatar, 26 de junio de 2015.- Notario del Ilustre Colegio Notarial de Murcia.

ID: A150030845-1